ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2010, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 123SENE2009 "SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL GESTOR DE BASE DE DATOS ORACLE".

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura del informe elaborado por el Servicio de Informática sobre el cumplimiento de las proposiciones técnicas de las ofertas presentadas.

La Mesa de Contratación adopta el acuerdo de conceder un plazo de tres días hábiles para la subsanación de las desviaciones observadas respecto de los Pliegos:

-ORACLE IBÉRICA, S.R.L.

La empresa no debe ser la que califique el tiempo de respuesta de altas de incidencias.

-TAISA-TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.

No especifica los tiempos de respuesta ante las incidencias.

No especifica el nivel de certificación de los profesionales adscritos a este tipo de servicio.

Sin más asuntos que tratar, , el Sr. Presidente levanta la sesión.